



SERVICIOS SUBMARINOS S.A.

Ambato 902 y Colombia tel. 447783 – 582802 – 583989 – 583532 (telefax)
Guayaquil - Ecuador

INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL

Señores
SERVICIOS SUBMARINOS S.A. SUBMASA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

La presente es para referirme sobre los Estados Financieros del periodo 2010 de la compañía SERVICIOS SUBMARINOS S.A. SUBMASA con RUC 0991521895001 y expediente 99067 los cuales como ustedes observan los mismos reflejan una utilidad aceptable de acuerdo a los ingresos obtenidos.

Sin otro particular y cumpliendo con lo establecido por la ley de compañías, me suscribo de ustedes.

Muy atentamente



CIUDADANIA 1800292529
CORRAL BENITEZ RODRIGO JOSE ALBERTO
CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU
25 MAYO 1945
001-0218-00647 M
CHIMBORAZO/RIOBAMBA
MALDONADO 1999



EQUATORIANA***** V033311222
CASADO PATRICIA FRANCO MIRANDA
SECUNDARIA MILITAR SERV. PASIVO
RODRIGO CORRAL
PATRICIA BENITEZ
GUAYAQUIL 25/01/2021



REPUBLICA DEL ECUADOR
CARNET DE DISCAPACIDAD

CONA
CORRAL BENITEZ
RODRIGO JOSE ALBERTO

CEDULA 0600692529
REGISTRO 09.18250
TIPO DE DISCAPACIDAD FISICA
PORCENTAJE DE DISCAPACIDAD 31 %

FRENTE AL SEÑOR CORRAL

EL PORTADOR DEL PRESENTE CARNET TIENE ACCESO A
LOS DERECHOS Y BENEFICIOS DETERMINADOS EN LA
LEY SOBRE DISCAPACIDADES.

EN CASO DE EMERGENCIA COMUNICARSE CON:
PATRICIA DE CORRAL (ESPOSA)
K.M. 18 VIA A LA COSTA JUNTO AL GIR

2873535
Lugar de Registro: OLIVAS

FORMA AUTORIZADA

23.01.2008
Nº 55778



Guayas
REGISTRACION PROFESIONAL

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2011

CERTIFICACIÓN

SERIE No. 00000799

EL ARTÍCULO 62 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR 2008, ESTABLECE QUE EL VOTO SERÁ FACULTATIVO PARA:

"Las personas entre dieciséis y diechocho años de edad cumplidos hasta el 7 de mayo del 2011, mayores de sesenta y cinco años a la misma fecha, ecuatorianas y ecuatorianos que habitan en el exterior, integrantes de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional en servicio activo, y las personas con discapacidad".

POR LO TANTO, EL (LA) SEÑOR(A):

CORRAL BENITEZ RODRIGO JOSÉ ALBERTO, PORTADOR(A) DE LA CÉDULA No. 0600692529, QUIEN HA DEMOSTRADO HABER TENIDO UNA DISCAPACIDAD CERTIFICADA POR EL CONADIS SEGÚN REGISTRO No. 09.18250, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL DE REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2011.

NO ESTÁ OBLIGADO(A) A PRESENTAR EL CERTIFICADO DE VOTACIÓN EN LAS ELECCIONES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS. LO CERTIFICO.-

Atentamente,

AB. FÉLIX MAZA MERINO
SECRETARÍA ELECTORAL

